

LA TARDE

Año XXIX

Diario republicano

Número 7.765

FUNDADOR:

J. LÓPEZ BARNÉS :

REDACCIÓN:

AVENIDA DE ALVARO DE ALBORNOZ

Lorca, Jueves 19 Agosto 1937

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

CAPITAL: 30.000.000 de ptas.

Dirección telegráfica: "PREVIBAN"

Casa Central: Avenida Conde Peñalver, núm. 20. MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algeciras, Algine, Alhama de Murcia, ALICANTE, Almadén, Barcelona, Barro de S. Juan, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, BILBAO, Brozas, Bullas, CÁDIZ, Cañaveras, Ceuta, Elche, Eida, Grado, Gra, HUESCA, Illieto, JAEN, Jerez de la Frontera, Llanos, Manises, Manóvar, OVIEDO, PALENCIA, PAMPLONA, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, SAN SEBASTIAN, Santa Cruz de Muela, SEVILLA, Socuéllamos, La Solana, TOLEDO, Tomelloso, Toro, Torrente, VALENCIA, Villafra, Villarta de San Juan, VITORIA, Yecla, Zaragoza.

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1º de octubre de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1,25 por 100 anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

- a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 2,50 por 100 anual.
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 2,50 por 100 —
— a plazos de seis meses 3 por 100 —
— a plazo de doce meses o más 3,50 por 100 —

Se aplicarán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los servicios de la Asociación «LOS PREVISORES DEL PORVENIR».

Sucursal en Puerto-Lumbreras:

[Francisco García Carrasco, n.º 12. — Teléfono n.º 30]

Banco Hispano - Americano

Capital 200 millones de pesetas

Nuevos tipos de interés acordados por el Consejo Superior Bancario, que empezarán a regir el día 1.º de Julio de 1937.

Cuentas corrientes, libres 1 por 100 anual.

Cuentas corrientes restringidas uno por ciento anual.

Libretas de Ahorro, libres y restringidas (sin condiciones limitativas) 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo de TRES meses 2,50 por 100 anual.

id. id. de SEIS meses 2,75 por 100 anual.

id. id. de DOCE meses 3 por 100 anual.

En torno a un Decreto

El Decreto sobre moratoria de rentas agrícolas viene a colmar el caos reinante en nuestros campos, en nuestras ciudades y en la pública administración. A nadie beneficia y perjudica al Estado. Nadie está conforme con él; propietarios, colonos y sindicatos lo repudian. El año agrícola de 1937-38 va a debatirse en una serie ininterrumpida de quimeras. La lesión la sufrimos todos. Prepárense a hollar los funcionarios encargados del cobro de contribuciones por rústica. El embrollo que viene a producir es de tal magnitud, que ya tienen pan y con que comerlo Secciones Agronómicas y Dirección General de Agricultura. La destrucción, la filtración y el fraude, tergiver-

saciones, ignorancias y distracciones, violencias y coacciones irán a cada hora tomando cuerpo y llenando su papel demoleador.

El porvenir del impremeditado Decreto está a las claras. ¿Retención de rentas? ¿Cómo? ¿En qué condiciones? ¿Con qué garantías? ¿Con el control de quién?

Por ser un hecho consuetudinario en España la pésima administración pública (incultura oficial), por tener carácter de hábito la morosidad, la ocultación y la defraudación en sus múltiples aspectos (incultura ciudadana), y una y otra hermanadas, exponente de ética incivil, no hay que despuntar en línea para trazar el cuadro de destrucción de riqueza que nos

amenaza.

El porcentaje mayor de las rentas a retener está constituido por bienes más que fungibles. En las rentas a dinero se procurará engañar; pero, en fin, son más difíciles las simulaciones; mas, las constituidas por especies, están condenadas a filtrarse por los mil resqueijos que abra la zorrería (de propietarios y colonos), enemigos del Estado por anárquica idiosincrasia.

En los ríos revueltos no faltan los pescadores. El intermediario leguleyo brotará en los suelos fecundos del amañeo y la turbiedad. Ellos, como siempre, resultarán gananciosos.

La que pierde irremisiblemente con el Decreto sobre moratoria de rentas agrícolas es la riqueza nacional. La eterna perjudicada!

Crudísimas son mis expresiones. Van ajustadas a la realidad y dichas con buen fin.

Joakin Martínez Perier.

Lorca-Park

Esta noche se proyecta la famosa película de la Fox, «Mamá», la mejor creación de Catalina Bárcena, con María Luisa Callejo, Rivelles y Peña. Esta noche el Lorca Park se verá rebosante.

El sábado, «Ojos cariflorados» por la simpática Shirley Temple.

Banco Internacional de Industria y Comercio

H U C H A S

Seguendo órdenes de la Delegación Provincial del Consejo Superior Bancario en Madrid, este Banco invita a todos los poseedores de Huchas para que, en el más breve plazo, se presenten en sus oficinas, para hacer entrega de la cantidad que en monedas de plata exista en dichas huchas, con el fin de abonar su importe en las correspondientes cartillas, pudiendo los interesados retirar las cantidades que les permitan las disposiciones actualmente en vigor.

Lorca 25 de Junio de 1937

Diálogos intrascendentes

La cola de los huevos de tasa

—Señora, ¡o avasalle.

¡Pues no trae poca prisa la «insurrección»!

—¡Adhiérase a la cola y no proteste que se traga la cesta.

—A mí tú, legañosa, no me insultas.

—Anda y vé que tu agüela

te ponga «educación» y te rapice,

que parece c'has venío de Siberia.

—Cójame usté el serillo, Señá Ulogia

que le voy a poner la cara a esa

talmente un mapamundi topográfico.

—¡Auxilio, que se pegan!

¡Auxilio, auxilio, guardias!...

—¡Haiga «pas» en la cola, t'el doméstica,

y acabe la cuestión: la vida es breve

y no vale la pena

armar camorra por fútiles causas...

—¡¡lamarme legañosa esa coqueta!

a mí, que m'he lavao todo un trimestre

con jabón de la Teja y fragancia!

—Pero ¿nos llega el turno?

que esto es acabar ya con mi paciencia;

que Job viene a esta cola

y se marcha sin huevos, ¡casi en Brenal!

—Espere ustez, caray, no tenga prisa

u haber venío antes, tía impacienta.

—Oígame, guard' a urbano,

ustez que está más cerca

cójame ustez los huevos enseguida

que son pa Doña Petra

la hija del cuñado de don Ufrasio...

—A nosotras películas, abuela:

ustez se vá a la fila como todas,

o si no se vá ustez a hacer... calceta

mientras le llega el turno.

—¿Cuántos huevos te tocan, Desideria?

—Pues me tocarán doce por lo menos.

—A mí me han tocado solo dos docenas.

—Esto no es justo, guardia.

¡Como me llamo Eufemia

que mañana me tocan tós los huevos...

que quepan en la cesta!

LEONCIO MARTIN

(De «Películas Madrileñas», 1921)

Continua Zaragoza batida por la aviación y artillería rebeldes

Ayer mañana dimos a conocer al Pueblo, por medio de los Periódicos Murales la

nota íntegra facilitada la noche antes por el Ministerio de Defensa, dando cuenta de los graves sucesos—para los facciosos—que estaban teniendo lugar en la zona enemiga.

Las noticias de anoche, y